



RESOLUCION - R - N° 200 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAYO 1991

Expte. N° 21.003/91

VISTO:

La resolución N° 632-90 del Consejo Superior del 28 de Diciembre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. Norma B. Ramoha de Jojot como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Geografía" de 1er. año, correspondiente al 1er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 20 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecido la fecha en que la Prof. Norma B. Ramoha de Jojot asumió sus funciones;

Que como consecuencia de lo anterior debe darse por finalizada la designación interina de la mencionada docente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener el 18 de Febrero de 1991, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Norma Beatriz RAMOHA de JOJOT, en el cargo P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Geografía de 1er.año, correspondiente al 1er. ciclo (turno mañana) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", obtenido por Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Norma Beatriz RAMOHA de JOJOT en el cargo P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Geografía" de 1er. año, 1er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 18 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR